



servicio mutuo

EJIDO 1235 entre Soriano y Canelones
Tels.: 2902 55 35 y 2901 79 45 Horario: 11 a 17:30 hs.
www.serviciomutuo.org e-mail: sm@serviciomutuo.org.uy

**JUNIO
2015**

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS DE LA I.M.M.

**En nuestro 31º Aniversario
creamos un
Nuevo Beneficio:**

\$ 50.000

**Para seguridad
de la Familia Municipal**



Tienen derecho
todos los
afiliados
en actividad
de la
Intendencia
y la
Junta
Departamental

Un apoyo cierto para toda la vida

Consejo Directivo



Presidente

Sr. Julio César Ciambelli



Vicepresidente

Sr. José W. Arán



Secretario

Sr. Miguel Antal



Tesorero

Sr. Washington Molke



Protesorero

Sr. José Raúl Olivera

Comisión Electoral

Sr. Carlos Mas
Sr. José Acquistapace
Sra. Patricia Roris
Sra. Virginia Ros
Sra. María Leticia Sosa

Órgano de Contralor y Alzada

Sra. Iris Brescia
Sr. Jorge Fraga
Cra. María Rita Beluchi

Indice

- 2 Autoridades e Indice
- 3 Editorial.
- 4 Reglamento Beneficio Adicional.
- 5 Gráficas Evolución del S. Mutuo.
- 6 Residencial en desarrollo.
- 7 Gráfico comparativo de Beneficios del Complemento Jubilatorio.
- 8 Viaje a Bariloche y Sur de Chile.
- 9 Noticias de Administración.
- 10 Autorización al Servicio Mutuo para atender en los lugares de trabajo. Cómo y dónde Afiliarte? Gráfico Evolución "Agua Clara I y II".
- 11 Ofertas de Proveedores.
- 12 Que Derechos tienes al Afiliarte.



SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS DE LA I.M.M.

Redacción y Administración

Ejido 1235 Tel: 2902 55 35
Montevideo, Uruguay
sm@serviciomutuo.org.uy
www.serviciomutuo.org.uy

Equipo de Redacción

Sr. Julio C. Ciambelli
Sra. Ma. Laura Scoseria
Redactor Responsable
Sr. Julio C. Ciambelli

Editora

Teresita Rosillo
Redactores
Teresita Rosillo
María Laura Scoseria
Fotografía
R. J. Scoseria, Alberto Diaz y Jorge Fraga
Diseño y Armado
Scoseria Estudio Publicitario

Todas las Soluciones para la Construcción



Muebles de Baño y Cocina | Cerámicas para Pisos y Paredes | Loza para Baños y Cocinas

Grifería con Modelos Exclusivos | Caños en PVC y Polipropileno | Termofusión

Tanques para Agua (todas las capacidades) | Todo para Impermeabilizar | Ladrillos de Vidrio de Colores

* Aceptamos Órdenes del Servicio Mutuo

* Precios especiales

Barraca CENTRAL

Ventas con respaldo

Tel: 2506 99 99 | Emilio Raña 3185 entre J.B. y Ordóñez y Centenario | www.barracacentral.com.uy



Nuestra perspectiva de acción.

Retomando la comunicación por este medio, queremos comentarles a ustedes sobre los temas que hoy se están procesando.

Como se puede ver en las gráficas que se muestran mas adelante el Servicio Mutuo actúa en varias actividades que tienen un fin en común, que ya hemos comentado en otras oportunidades: servir permanentemente a los funcionarios municipales, buscando lograr para ellos un futuro mejor, en especial para el momento de abandonar las actividades laborales.

En ellas vemos como ha evolucionado en el tiempo cada uno de los emprendimientos, como balance podemos ver el crecimiento sostenido de algunos y lo variable de otros.

Ademas ahora a partir de abril un nuevo beneficio, cuando las posibilidades dieron pie a otorgar primas no reembolsables para ayudar a nuestros afiliados en situaciones especiales, tales como casamientos y nacimientos, y en caso de perder un familiar directo, ahora incorporamos el Beneficio Adicional que atiende a la familia si el afiliado fallece en actividad.

Situación que ya se ha producido en abril y como tal hemos respondido.

También mostramos como se ha planificado el Residencial, que exige no solo decisión e inversión, sino que también perseverancia para lograr sortear todos lo requerimientos.

Como comentamos en la comunicación anterior aprovechando la nueva ley de inclusión financiera vamos a sustituir el pago con cheques por un deposito directamente en la cuenta bancaria del afiliado, lo que simplifica a ustedes el cobro de los prestamos y primas.

También podrán transferir directamente al Servicio Mutuo, para el pago de cuotas de prestamos y aportes atrasados y así no tener que manejar efectivo, con la consideración de que se debe comunicar al Servicio Mutuo la acción para poder identificar el deposito con el afiliado.

Estamos comunicandonos con las personas que a la fecha tienen atrasos de créditos y aportes para resolver la situación de forma de no afectar su crédito y el capital del Servicio Mutuo.

Llevamos tres décadas cumpliendo estrictamente este compromiso que todos nos hemos impuesto, hoy el Servicio Mutuo es una institución consolidada, solvente social y económicamente.

Agradecemos la confianza y tranquilidad para poder seguir cumpliendo los objetivos y compromisos que nos hemos propuesto.

Contamos con personas que quieren y se preocupan de nuestra Institución, así hemos logrado muchas cosas que son la base para seguir avanzando en el cumplimiento de nuestra misión.

Julio Ciambelli
Presidente

Reglamento del Beneficio Adicional

PARA AFILIADOS EN ACTIVIDAD, DESDE EL 1º ABRIL 2015.

a) Se instituye en forma genérica para protección a todos los afiliados activos, un Beneficio Adicional de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), importe que se podrá ajustar anualmente. Este beneficio se financiará con una cuota mensual de \$ 50 (cincuenta pesos) uniforme para todos los socios activos, no dependiendo de los ingresos que perciba cada uno.

b) El Beneficio Adicional será pagadero al fallecimiento del funcionario, si éste se encontrara al día con las cuotas de dicho Beneficio y si el deceso se produjera estando en actividad en la IMM o Junta Departamental de Montevideo, a las personas que él haya designado previamente ante el Servicio Mutuo o, en su defecto si no las hay, se establece el siguiente orden de prelación: 1) Cónyuge supérstite, 2) Hijos, 3) Padres y 4) Hermanos.

c) Este Beneficio Adicional es opcional para cada funcionario activo, los funcionarios podrán optar por solicitar ser dados de baja del Beneficio Adicional, en cualquier momento comunicándolo por nota al Consejo Directivo, recibiendo lo aportado en el último mes. Las personas que opten por esta opción no podrán en el futuro ingresar al beneficio.

Ante la necesidad de iniciar su funcionamiento, fue instituido de oficio para todos los funcionarios activos, por lo tanto se podrá optar en solicitar ser dado de baja del Beneficio Adicional, antes del 31 de Agosto de 2015, en este caso el Servicio Mutuo reintegrará al socio los importes recibidos por el beneficio. Las personas que opten por esta opción no podrán en el futuro ingresar al beneficio.

d) Los nuevos funcionarios que ingresen a la Administración y se afilien al Servicio Mutuo dentro de los primeros seis meses del ingreso, quedaran incorporados al Beneficio Adicional, después de esa fecha no podrán en el futuro ingresar al beneficio.

Los funcionarios que actualmente no se han afiliado al Servicio Mutuo, y se incorporen antes de la fecha 31 de agosto de 2015 al Servicio Mutuo como afiliados, quedaran incorporados al Beneficio Adicional, después de esa fecha no podrán en el futuro ingresar al beneficio.

e) Los importes recibidos por concepto de aporte al Beneficio Adicional, no son acumulables al cómputo del Complemento Jubilatorio, pero si constituyen el sustento económico que permite brindar la protección establecida, por lo tanto serán reintegrables cuando el socio se retire de la IMM ó JUNTA DEPARTAMENTAL sin recibir complemento de jubilación o pensión.

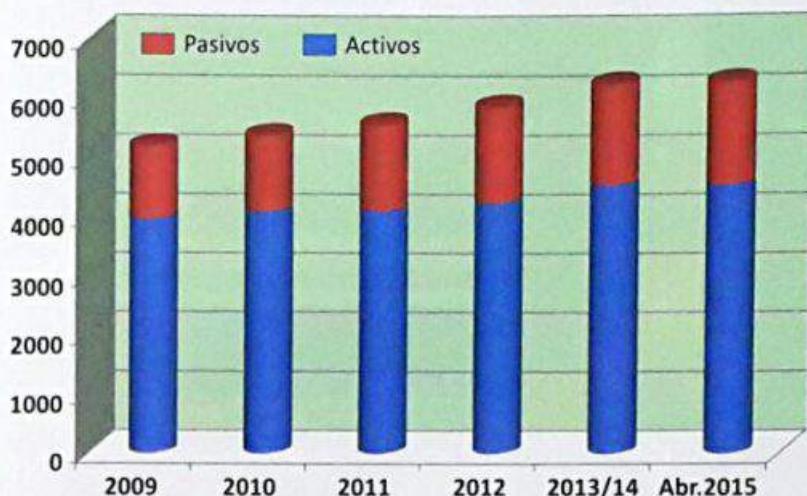
f) Cuando el afiliado ingresa a la pasividad y comienza a percibir el Complemento Jubilatorio, cesará la protección del Beneficio Adicional y el pago de aportes por ese concepto.

g) En caso de que al fallecimiento existieran cuotas impagas por créditos otorgados al afiliado, éstas serán descontadas del importe del Beneficio Adicional.

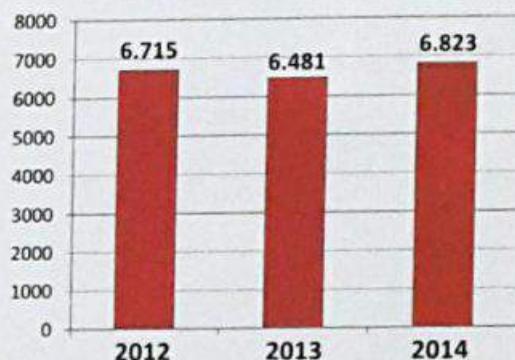
h) Para hacer efectivo el cobro del Beneficio Adicional, las personas indicadas en el inciso b) de este artículo deberán presentar la Partida de Defunción del afiliado y la documentación que acredite sus derechos.

Gráficas de Evolución del Servicio Mutuo

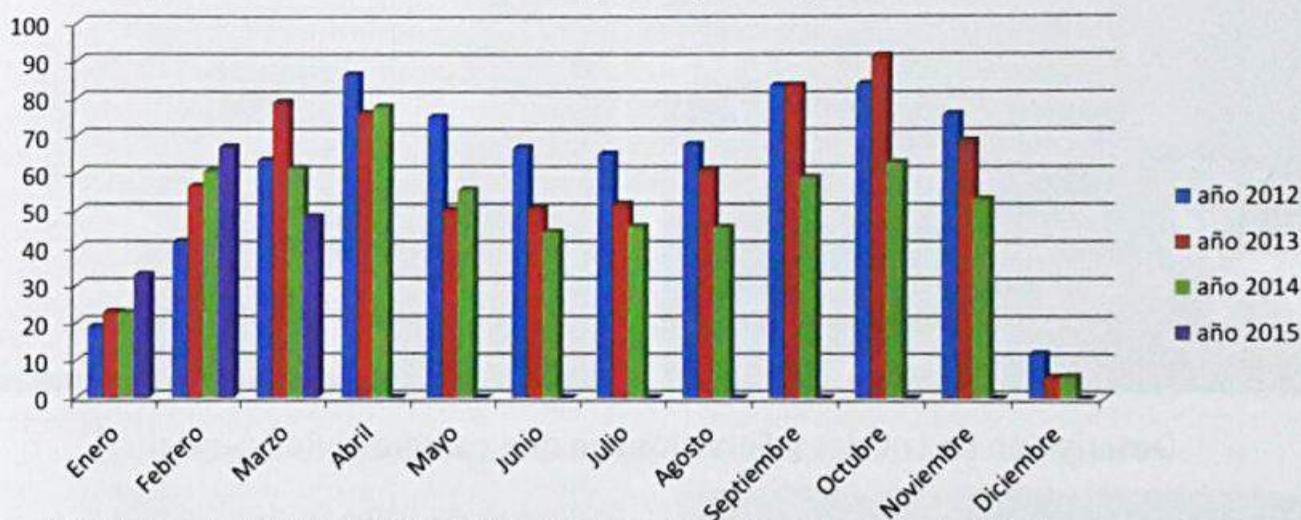
Evolución Afiliados: Activos y Pasivos



Cantidad de Préstamos concedidos



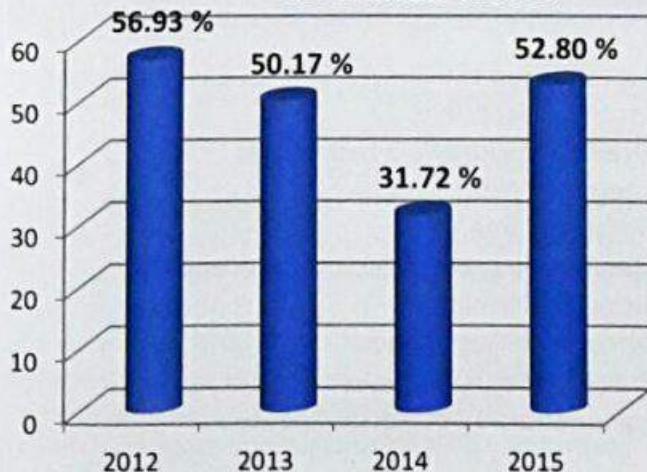
Ocupación del Vacacional Daymán y Juanjo Ramos



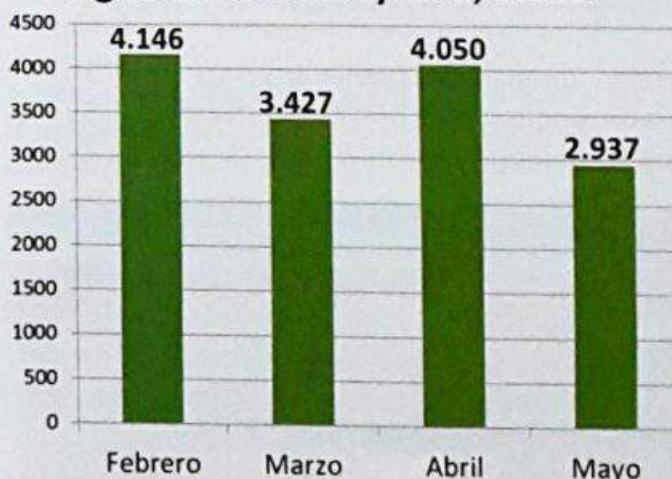
* Señalamos: del 15 Dic. al 10 Enero Vacacional cerrado por licencias y mantenimiento.

* Desde 1/06/2014 el % Ocupación, de 18, pasó a calcularse sobre 34 habitaciones (Apertura J. Ramos)

Ocupación 4 Temporadas de Danae Hotel



Pasajeros Parque Termal Agua Clara en Daymán, 2015.



Nuestro Residencial en desarrollo.

El proyecto prevé cinco niveles, ascensor y 11 habitaciones para 21 camas.



Descripción de Locales y Servicios con que contará el Residencial:

Nº Niveles: 5
Nº Habitaciones: 11
Nº Camas: 21

Habitaciones Individuales c/terrazza: 2
Habitaciones Individuales s/terrazza: 1

Habit. Compartidas Dobles c/terrazza: 3
Habit. Compartidas Dobles s/terrazza: 3
Habit. Compartidas Triples s/terrazza: 2

Locales

Cocina colectiva.
Comedor.
Living.
Baño compartido accesible por nivel.

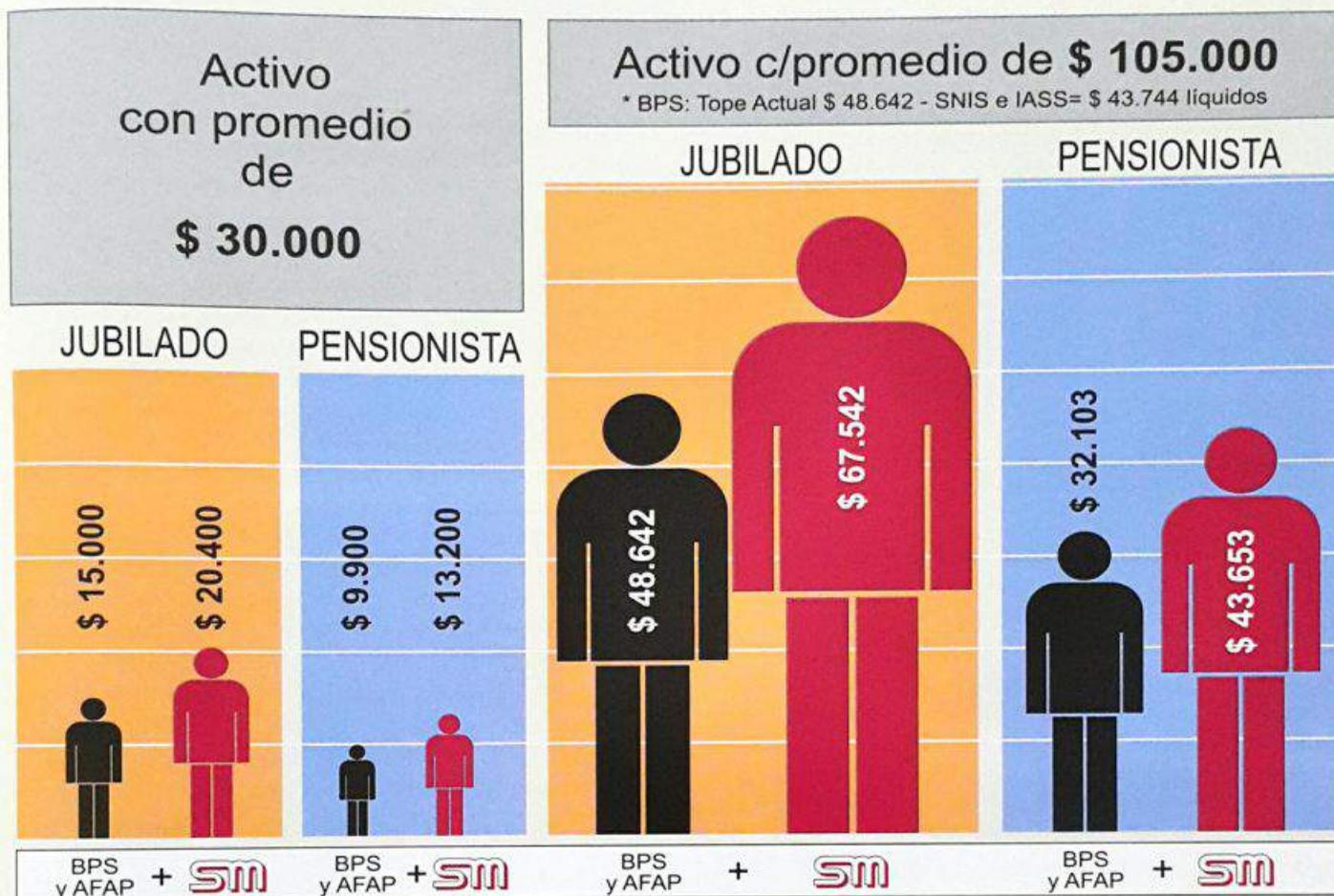
Salón Multiuso / Área de esparcimiento.
Área de juegos.
Terrazas colectivas.
Parrillero.

Servicios

Accesibilidad Universal / Silla ruedas / barandas.
Ascensor accesible.
Aire Acondicionado x habitación.
Internet / Wifi.
Timbre x cama.
Medidas de protección contra incendios.
Aislación Térmica.
Cámaras de Seguridad.
Todos los servicios requeridos por la reglamentación correspondiente.

Un apoyo cierto para toda la vida

Comparativo estimado de Jubilaciones y Pensiones de BPS-AFAP con y sin Complemento S. Mutuo



*** NOTAS:** Para este comparativo se tuvo en cuenta:

- * Mínimo 60 años edad, 30 años de Trabajo Registrado en BPS y 20 años aportes Servicio Mutuo.
- * Tope Jubilatorio BPS: Bruto \$ 48.642 Líquido \$ 43.744
- * BPS: Promedio ingresos últimos 10 años ó mejores 20 años, el mejor. AFAP estimación individual aprox.
- * Servicio Mutuo: Promedio ingresos real del último año trabajado.

*** ACLARACIONES:**

- * El Promedio de ingresos del último año da una cifra **real** en el caso del Servicio Mutuo.
- * En el caso del BPS lo tomamos como estimativo, porque el promedio de los últimos diez años puede no ser igual a alguien que, por ejemplo, ascendió de cargo hace 3 años y estuvo 7 en otro con una remuneración menor, etc.
- * Se tomó estimado en las AFAPS por ser ecuaciones eminentemente personales, imposibles de determinar en forma genérica.
- * Es decir que, el cálculo del promedio del período de ingresos considerado en el gráfico para el BPS y AFAP, es meramente un ideal estimativo. Podría no reflejarse en las liquidaciones del BPS y AFAP que, según el caso, podrían ser algo menores o mayores.

*** EXPLICACIÓN DEL GRÁFICO:**

- * A la izquierda, en color negro, figuran tanto el jubilado como el pensionista con la remuneración bruta, teórica, que le correspondería en el BPS.
- * A la derecha, en color rojo, figuran jubilados y pensionistas con las dos remuneraciones: la del BPS más el Complemento real del Servicio Mutuo.

COMPLEMENTOS desde el 8º mes de afiliado:

- **Por Incapacidad Laboral**, con un mínimo del 8,1% del sueldo promedio del último año trabajado y escala ascendente desde el 9º año, con un máximo de 18%.
- **Pensión por Fallecimiento**, con un mínimo del 5% del sueldo promedio del último año trabajado y escala ascendente desde el 9º año, con un máximo del 11%, pagadero durante todo el tiempo en que el BPS sirva pensión.

El Complemento del 18% sobre el sueldo total, se transforma en un 36% más sobre la jubilación pagada por BPS y puede llegar hasta un 50% en sueldos mayores topeados.

En el sur de Argentina y Chile: Bariloche, Pto. Varas, Pto. Montt, isla Chiloé.

UN HERMOSO VIAJE, CON MUCHÍSIMA SUERTE !!

18 días después de estar allí, comenzó la erupción del Volcán Calbuco.



ML: Entrevistamos a Iris Brescia, integrante de la Comisión de Turismo, sobre el reciente viaje al Sur argentino y chileno durante la pasada Semana de Turismo.

IB: Aparte de estar en la Comisión de Contralor y Alzada, también estoy en la Comisión de Turismo con Graciela Galetta, donde organizamos excursiones con los socios. En invierno hemos hecho excursiones de un día: Minas, Colonia, la Isla de Martín García, etc. En Turismo hacemos las excursiones largas: Cataratas, Bariloche, Camboriú, etc. En esta semana hicimos Bariloche y el sur de Chile. En Bariloche hicimos un descanso y después seguimos hasta Puerto Varas; luego nos movimos a Petroué, Los Altos de Petroué, Peullá, Puerto Montt, la isla de Chiloé, el Volcán Osorno, **estuvimos al pie del Calbuco** que estaba bien tranquilito... Quién iba a decir que en pocos días iba a despertar. Vos lo veías así y no parecía nada como fue después. Fue muy linda la subida al Osorno.

ML: ¿Y cómo subieron hasta el volcán?

IB: Primero fuimos en unas camionetas Van hasta una base. Después tenés dos tramos en las aero-sillas. La pena que no había nieve en ese tramo, la veíamos pero, por la época, donde pasábamos no había. Hay unas pistas de sky... es hermosísimo

el lugar. Desde allá arriba el paisaje es impactante... Y bueno, después volvimos a Bariloche. Nos llevó 9 días el viaje, partimos de acá el sábado a las 6 de la mañana y volvimos el domingo a las 6 de la tarde.

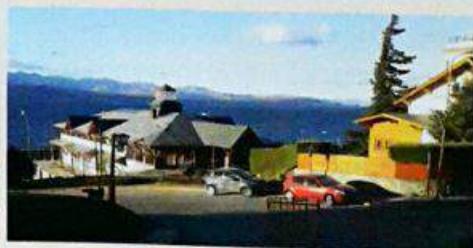
ML: Cuántas horas de viaje hasta Bariloche?

IB: Son 30, pero los coches son muy cómodos, van parando para almorzar, tienen baños, aire acondicionado, te dar refrigerios, meriendas, tenés entretenimientos, te vas haciendo, vas conociendo a los pasajeros. Los viajeros eran socios con familiares y algunos amigos. Éramos 44 y fuimos en un solo coche. Después de llegar a Bariloche, dormimos y a la mañana hicimos el cruce por los Siete Lagos, fuimos a Villa Angostura y de allí nos fuimos al Parque Samoré y de allí pasamos a Chile, entrando ya a la zona de volcanes: el Puntagudo, el Calbuco y el Osorno con los lagos. De allí fuimos al hotel en Puerto Varas, que tiene un mirador perfecto y ves a los tres volcanes y el lago que es una vista de una hermosura impresionante. Después, pasamos a Frutillá una pequeña colonia alemana, llena de rosas decorando casas y veredas, algo precioso. De Puerto Montt cruzamos a la isla de Chiloé. Son unos islotes sobre el Pacífico, con una población indígena muy pobre que contrasta con Puerto Montt. Se dedican a la pesca, salmón y venden artesanías. Volvimos a Bariloche y por la Pascua todo era chocolate. Fuimos a los paseos: Cerros Catedral, Campanario, lago Nahuel Huapí y nos divertimos mucho. Fue un viaje estupendo.

Este año por octubre estamos pensando en hacer Rosario y Santa Fé, que es un viaje corto, muy lindo para los jubilados y tiene grandes atractivos.

ML: Agradecemos a Iris su buena disposición para ilustrarnos sobre tan agradables experiencias itinerantes.

María Laura Scoseria



Calendario de Fe de Vida: período 2015 – 2016

Frecuencia y Fechas:

2015 – Agosto del día 3 al 14 inclusive.
Diciembre del día 1º al 11 inclusive.

2016 – Abril del día 1º al 8 inclusive.
Agosto del día 1º al 10 inclusive.
Diciembre del día 1º al 9 inclusive.

Precios Temporada 2015 (para socios)

* A partir del 26 Junio.

Promoción especial:
Hasta el 26 Junio 2015
4 días x 3. Consulte
precios y disponibilidad.

Vacacional Daymán

Día Háb.	BAJA Dom.-Juev.	ALTA Vier/Sab/Fer.
doble	1.464.-	1.872.-
3	2.100.-	2.700.-
4	2.484.-	3.204.-
5	3.012.-	3.852.-
6	3.540.-	4.512.-



Entrada Libre al Parque Termal Agua Clara

Plazos para novaciones de préstamos de Activos

- Vale en 3 cuotas: no hay novación ni cancelación anticipada.
- Vale en 6 cuotas: se puede renovar después del pago 3ª cuota.
- Vale en 10 cuotas: se puede renovar después del pago 5ª cuota.
- Vale en 15 cuotas: se puede renovar después del pago 8ª cuota.
- Vale en 24 cuotas: se puede renovar después del pago 10ª cuota.

Noticias de Administración

Pago de Préstamos por depósito directo en Cta. BROU del afiliado.

En el marco de la mejora continua que viene desarrollando nuestra Institución, informamos que desde el 1º de junio 2015 los préstamos serán exclusivamente pagados por depósitos en las Cuentas del BROU de los afiliados activos, jubilados y pensionistas. Por lo tanto, cuando realice un préstamo deberá informar al funcionario del Servicio Mutuo su número y tipo de cuenta en el BROU. El depósito del crédito en su cuenta será realizado en el mismo día de su solicitud.

Cambio en el cálculo del líquido para otorgamiento de Préstamos

El Servicio Mutuo ha debido ajustarse a las nuevas disposiciones establecidas en la Ley de Inclusión Financiera, que reglamentó la forma de calcular el líquido disponible para préstamos. Por esa razón los afiliados han visto aumentar sus ingresos en efectivo y reducir su disponibilidad para el otorgamiento de créditos.

Evolución de nuestros Emprendimientos Agropecuarios "Agua Clara I y II"



EXPRESADO EN UNIDADES GANADERAS

AÑOS	12/2007	06/2008	06/2009	06/2010	06/2011	06/2012	06/2013	06/2014	12/2014
TOTAL SEMOVIENTES	1543,6	1209,4	1278,4	1832,2	2332,3	2187,5	2224,6	2520,1	2701,3

La Intendencia autorizó la atención del Servicio Mutuo a los funcionarios en sus lugares de trabajo.

Por Resolución de la Intendencia Número: 369/15/5000, del 29.abril.2015, recaída en Expediente Nro. 5010-001824-15 el Servicio Mutuo ha sido autorizado a realizar tareas en locales fuera del Edificio Sede de la Intendencia, coordinando con cada Jefe de la Oficina que corresponda, el día y hora en que se concurrirá para la atención de funcionarios y de sus afiliados.

Además, se nos autorizó la confección de carteleras que anuncien las visitas y se solicite a los funcionarios la anticipación por teléfono o correo electrónico de sus consultas, a fin de ser atendidos con el material e información correspondiente.

Esta autorización fue comunicada al Servicio Mutuo por nota de fecha 12.mayo.2015

Cómo y dónde afiliarte

Teresita Rosillo, Encargada de Afiliaciones y Comunicación, atiende a los compañeros interesados en afiliarse:

En el Local Social



Ejido 1235, Lun. a Vier. de 13 a 17:30 hs.
Tel. 2902 5535 int. 100.

En tu Lugar de trabajo

a quienes lo soliciten por:

Teléfonos: 2708 5057 ó sms: 099 091890
Mail: rosillo@adinet.com.uy



Con 75 años de atención profesional personalizada y precios razonables, hemos ganado la preferencia de los Municipales.

Además con el 20% sobre todo !!

- * Última generación de lentes Zeiss.
- * Lentes de contacto descartables 4 cajas x 3.

Aceptamos Órdenes del Servicio Mutuo 

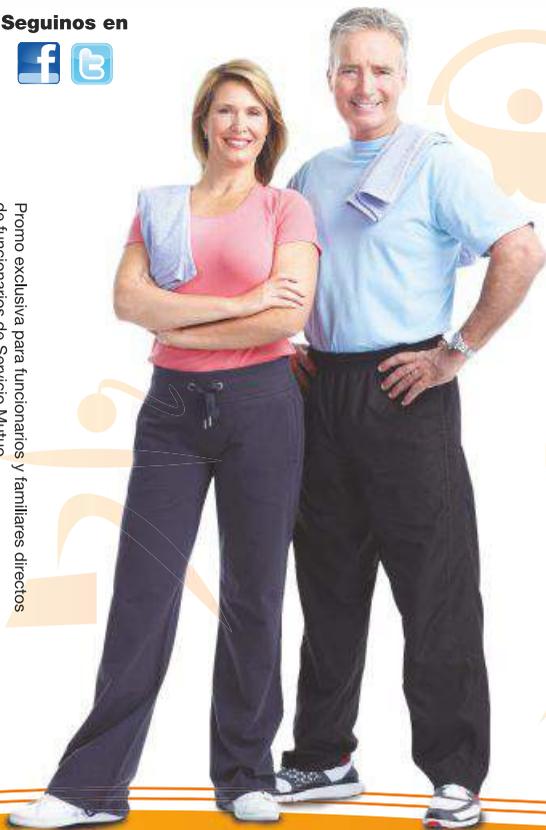
Compruébalo - Descuentos que sí se ven.

18 DE JULIO 1385 frente al Palacio Municipal - Tel: 2901 9376

Seguinos en



Promo exclusiva para funcionarios y familiares directos de funcionarios de Servicio Mutuo.



MUTUO ACUERDO EN AEROBIC!

Si sos socio de Servicio Mutuo, tú y tus familiares directos tienen descuentos en las cuotas de Aerobic.

Recordá que ahora podés disfrutar de los 4 locales Aerobic a precio especial de convenio.

Aerobic

mix ♀♂

www.aerobic.com.uy
informes@aerobic.com.uy

♀♂ **Centro** - Yí 1383 - 2902 2745 - 095 414 689 ♀♂ **Cordón** - J. A. Rodríguez 1462 bis - 2402 7856 - 095 377 258
♀♂ **26 Mix** - 26 de Marzo 1069 - 2706 7900 - 095 414 715 ♀♂ **Pocitos** - G. Pereira 3119 - 2707 6998 - 095 414 690



GRAN OUTLET en UNIVERSO BINARIO

WWW.UNIVERSOBINARIO.COM

**HASTA
12 CUOTAS
SIN INTERES**

2900 99 99

PARAGUAY 1472

ENVIOS A TODO EL PAÍS



TABLETS DUAL CORE - VARIAS MARCAS - 7 Y 10"

12 PAGOS
de
\$ 250
~~\$350~~

PTF. \$ 3000 - 4200



PC DUAL COMPLETA + LCD - INTERNET YA!

12 PAGOS
de
\$ 399

PTF. \$ 4788



CAMARA NIKON L330 HD SEMIPRO

12 PAGOS
de
\$ 550

PTF. \$ 6600



SAMSUNG GALAXY ACE 4 LITE

12 PAGOS
de
\$ 350

PTF. \$ 4200



MOTOROLA XT907 - NOVEDAD ABSOLUTA!

12 PAGOS
de
\$ 499

PTF. \$ 5988



GALAXY S3 MINI - HASTA AGOTAR!

12 PAGOS
de
\$ 450

PTF. \$ 5400



TOSHIBA - ASUS - HP - 500 DISCO - 4 DE RAM

12 PAGOS
de
\$ 999

PTF. \$ 11988



HOME XION - TV, DVD, PC - EL MEJOR

12 PAGOS
de
\$ 175

PTF. \$ 2100



HYUNDAI - KIT TALADRO + AMOLADORA!

12 PAGOS
de
\$ 250

PTF. \$ 3000

DERECHOS AL AFILIARTE:

Primer MES

Compras con Descuentos y Financiadas

- * Carné de Socio para compras en 218 comercios con 316 locales.
- * Carné de Macro Mercado con precio x 12 unidades de L. a J. y 6 de V. a Dom.
- * Lista de Convenios: Comercios y Servicios en nuestra Web: www.serviciomutuo.org

Colonias de Vacaciones

- * Vacacional Daymán, Complejo Juanjo Ramos y Parque Termal "Agua Clara", Salto.
- * Hotel Danae, Piriápolis. * Convenios con Hoteles en el país (Ver Lista Comercios en Web).

Préstamo inicial en Efectivo y Órdenes de Compra

- * Con tope de \$ 8.000. * Después del año préstamos según ingresos.

Beneficio Adicional para afiliados en actividad \$50.000.-

- * Opcional: con aporte uniforme de \$50 mensuales para todas las categorías.

Octavo MES

Jubilación por Incapacidad Laboral

- * Se reconocen como aportados 9 años, o según escala superior alcanzada.

Pensión por Fallecimiento del Titular en actividad

- * Se reconocen como aportados 9 años, o según escala superior alcanzada.

Segundo AÑO

Primas por Matrimonio, Nacimiento y Fallecimiento

- * De cónyuges e hijos menores de 18 años, equivalentes a un Salario Mínimo Nacional.

Desde NOVENO AÑO

Complemento de Jubilación

- * Según escalas de aportes realizados, alcanzando el máximo con 20 años: 18 % sin topes y beneficios derivados.

Complemento de Pensión por Jubilado fallecido

- * Remuneración de por vida mientras BPS sirva pensión.

Jubilados y Pensionistas mantienen iguales derechos que los socios activos, excepto Beneficio Adicional.

Ampliáله horizontes a tu vida.

Con la libertad de recorrer el país sin otra preocupación que disfrutarlo.



Seguro Total sin depósito de garantía.

Dynamic
RENTACAR

- Kilometraje Libre ● Servicio de asistencia en todo el país.
- Financiado con órdenes del Servicio Mutuo.

Cuareim 1624 Telefax: 2901 5889 - 24 Horas 099 682 177 www.dynamicrentacar.com